

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 268.

ALICANTE:

Jueves 5 Setiembre 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
COMUNICADOS.—A precios convencionales.  
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

## COMPAREMOS.

Nada retrata mas al vivo á los radicales y sus procedimientos, ni da una idea tan perfecta de las elecciones, de las falsedades, atropellos, coacciones y escándalos en ellas empleados, como la comparacion entre los candidatos vencedores.

Es un estudio entretenido que haremos algun dia, á riesgo de perder el tiempo escribiendo el nombre de tantas personas desconocidas, pero que será el fondo oscuro en que se destaquen las brillantes figuras de nuestras eminencias en el parlamento, en el foro, en la prensa y en la ciencia. El contraste entre los oradores, los republicanos de nuestro partido, y esas medianías, esas reputaciones de café ó de campanario, dispensará á los que lo lean de estudiar á los radicales y su gestion gubernamental.

El que vea que han sido derrotados en las urnas, antes ó despues de las elecciones, Sagasta y Cánovas, Rios Rosas y Alonso Martinez, Ayala y Herrera, Santa Cruz y Elduayen, Topeta y Serrano, Romero Robledo y Lopez Dominguez, Moreno Nieto y Caudau, si no conoce á los cimbrados, y es posible que no los conozca, se preguntará que cosecha de hombres importantes ha brotado espontáneamente de la tierra, como los hongos y las calabazas; qué chubasco de Mirabeaus ó de Demóstenes, de Pits ó de Cavour, de Bismarck ó de Thiers, ha enviado la providencia para fecundar esta estéril política española, porque, en buena lógica, lo que está por encima de lo bueno debe ser mejor.

Comparemos: Sagasta, el orador intencionado é incensurable, el progresista de toda su vida, el proscrito por sus opiniones y sus hechos revolucionarios hasido vencido por un Orozco, á quien no tenemos ni probablemente tendrán nuestros lectores el honor de conocer, sabiendo sólo, como único dato biográfico de esta futura ilustracion de la tribuna española, que era juez municipal de uno de los pueblos del distrito. También ha triunfado contra él un tal Sicilia, que, si no estamos equivocados, es un moderado de toda la vida y radical flamante.

Topeta, el marino ilustre, combatiente en el Callao, iniciador de la revolucion de Setiembre, sin la cual los radicales seguirian haciendo endechas lastimosas del otro lado de los Pirineos; que, sacrificando sus afecciones personales en aras de la patria, fué á buscar al rey, que ningun democrata se atrevia á traer, habra tenido por contrincante algun Escoriaza ó algun Rossell.

Ayala, que ocupa uno de los primeros, si no el primer puesto, entre los poetas dramáticos españoles de nuestros dias; el revolucionario de Setiembre, redactor del Manifiesto de Cádiz; el orador viril, con un talento que no le cabe en la cabeza, un corazon que no cabe en su pecho y un patriotismo que no le cabe en el alma; el ministro de 9 de Octubre de 1868, á cuya inteligencia y energia se debe quizá la conservacion de nuestras Antillas, habra combatido probablemente contra alguno de los cinco separatistas que entre otros nos envia Puerto-Rico.

Rios Rosas, uno de nuestros primeros republicanos, adalid de la libertad desde sus airosos en España, de carácter enérgico y alma templada, presidente de la Cámara muchas veces, y que cuenta por los discursos que ha pronunciado, los triunfos parlamentarios, lucha y es vencido por D. Bernardo Garcia, un republicano de tercera fila, director de un periódico que sostuvo con tenacidad poco envidiable la venta de la isla de Cuba.

Cánovas, discentidor académico, publicista y orador tribunicio á la edad en que otros apenas empiezan á formular ideas; el redactor del programa de Manzanares, y ministro de la Corona dos veces, ha obtenido menos votos que un señor Vela, de cuya historia no sabemos sino que ha sido escribiente de una administracion de diligencias, sin que entre aquel honroso, aunque humilde cargo, y el de que ahora acaban de investirlo republicanos y radicales, haya solucion de continuidad de servicios prestados á la patria que le hagan acreedor á la honra que se le acaba de conferir.

Herrera, uno de los hombres de carácter más inflexible y de probidad más acrisolada, razonador concienzudo y contundente en el foro y en la tribuna, destrerrado á Canarias por reivindicar valerosamente los fueros del Parlamento, ministro dos veces, y delicado hasta el punto de abandonar una carrera despues de obtener una mayoría de cincuenta votos en la proposicion de censura que por haber declarado la inamovilidad judicial que contra él presentaron los cimbrados, ha incluido con desventaja contra D. Juan Martinez Villergas, autor del célebre paralelo, en que empezó por arrojar á las gemonias á Narvaez y concluyó por levantarlo hasta las nubes, sin que entre el panegirico y la diatriba mediasen mas que algunos capitulos y vagios dias de reclusion.

Lopez Dominguez, el militar valiente, pundo-

noroso é instruido, honra, como otros muchos, de nuestro ejército, ha tenido por adversario afortunado el brigadier Carmona, asistente á todas las manifestaciones tumultuarias, vociferador eterno que entiende mal ó no practica bien los preceptos de la Ordenanza.

Malcampo también ha sido vencido por un republicano insignificante ayudado por el Gobierno.

Moreno Nieto, uno de los hombres que más saben y mejor hablan, acaba de estrellarse contra la reputacion europea de D. Gregorio Garcia Ruiz, á quien no se conoceria si no tuviese un hermano que se llamase D. Eugenio, el que califica de *mansega* el misterio de la Santísima Trinidad.

Elduayen, hacendista distinguido en este país, escaso de hacendistas, es derrotado por un Coma, que lo mismo pudiera llamarse Puntos, y Romero Robledo, uno de los hombres públicos que por su talento, su actividad y su palabra han conseguido llegar más jóvenes á los altos puestos, ha obtenido menos votos que un señor Escobar, antiguo moderado, republicano moderno, que de seguro jamás llegará á la reputacion de los Castelar, los Pi, los Figueras, etc.

Añádese á esto que el venerable Sr. Santa Cruz, presidente de la Cámara alta, puesto á que ha llegado por su virtud, por su consecuencia, por sus dilatados servicios al país, ha tenido que retirar su candidatura ante la de cualquier advenedizo, y que eso mismo han tenido que hacer hombres como Alonso Martinez y Caudau.

Están fuera del Parlamento, salvo muy ligeras excepciones, los oradores más distinguidos, los republicanos más eminentes; los patriotas más probados; pero en su lugar el gancho radical ha recogido y amontonado en el futuro Congreso todas las medianías, todas las pequenezas, todas las insignificancias políticas, digno cuadro para la figura tosea, vanidosa, soberbia y vulgar de Ruiz Zorrilla.

La oratoria de *Perico el Ciego* tendrá un auditorio á la altura de sus discursos; Los comparsas estarán al nivel del protagonista en la anunciada comedia, que, Dios no la permita, amenaza con ser, pronto acaso, fatal tragedia.

(El Debate).

## EL DISCURSO DE LA CORONA.

Completado el ministerio con la venida del Sr. Martos, y pasados ya los rigurosos calores del estío, justo es que los ministros nombrados el dia del milagroso San Antonio, empiecen á preocuparse de su situacion y á pensar en la manera de llevar á cabo sus prometidas reformas.

Pasado el período electoral en que tanto han trabajado los ministros que por gozar de mejor salud que sus compañeros han permanecido en la corte; pasado ese terrible período en que tan inútiles han sido los esfuerzos de los gobernantes para traer al Congreso los treinta títulos prometidos; toda la atencion del Gabinete está concentrada en el futuro Parlamento.

Pensóse seriamente en abrirlo por medio de un decreto para evitar el enojoso trabajo de redactar un discurso de la Corona; pero este pensamiento se desechó pronto ante los razonamientos de D. Manuel Zorrilla, que le pareció oportuno poner en labios de S. M. las mismas palabras con que arengó á los electores del distrito del Centro, á fin de que nadie olvide que el jurado será un hecho, que las quintas se abolirán y que el ministerio presente es el único ministerio en que la moralidad tiene albergue.

Habrà, pues, discurso de la Corona, y redactado nada ménos que por el Sr. Martos, que es indudablemente el que más condiciones tiene para escribir un discurso que ha de dirigirse á radicales y republicanos solamente. Y que apurado se ha de hallar el señor ministro de Estado para poner en boca del rey frases que no hieran la susceptibilidad democrática y republicana de la futura Cámara!

El talento del Sr. Martos lo salvará todo, no lo dudamos; pero tendrá que hacer gigantescos esfuerzos para salvar ciertos obstáculos; y el rey se presentará á los representantes del país para leerles un discurso cuya intencion tal vez no comprenda bien y que tal vez sea una serie de golpes asestados al trono en que se sienta.

Esto es indudable; el Gobierno ha de empezar dando gracias al partido republicano, cuya benevolencia le ha permitido vivir tranquilo y sin sobresaltos por espacio de algunos meses; ha de manifestar su agradecimiento al directorio republicano por la tranquilidad y seguridad con que espera arma al brazo el triunfo de la república. S. M. añadirá, que por el camino que sigue no hay necesidad de que los federales conspiren y gasten sangre y dinero inútilmente, porque para evitarlos disgustos está preparando tranquilamente el triunfo de *La Internacional*, con lo cual habrá satisfecho los deseos de la Cámara.

Rogará á los diputados y senadores que aprueben sus actas á toda prisa, pues si la constitucion de las Cámaras se retarda, es posible que llegue el dia 31 de Diciembre sin que estas hayan estado reunidas cuatro meses en el presente año, con lo cual se habrá faltado una vez más á la ley fundamental del Estado.

A seguida harán decir los ministros á don Amadeo I que las Cortes pasadas no eran legítimas, segun lo demostró el escaso número de radicales que en ellas habia, y que los conservadores están reducidos á media docena de individuos que han sido derrotados en todas partes apenas los cimbrados han ocupado el poder.

Cómo harán los consejeros responsables que el rey disculpe y atenué las violaciones llevadas á cabo en estos últimos meses, es cosa que no podemos ni presumir siquiera.

Necesario es que si de este asunto se ha de hablar, se pongan en labios de S. M. una serie de falsedades impropias de la dignidad del monarca y depresivas del honor del caballero. Pero los radicales se atreven á todo, y no tendrán inconveniente en hacer decir á D. Amadeo I todo lo que bien les venga, aunque la monarquía se ponga en ridiculo.

Continuando nuestras conjeturas, creemos que en el régio discurso se anunciará también que las quintas y matrículas de mar van á ser abolidas, y que se hará lo posible por abolir la religion de nuestras mujeres y nuestras hijas, para lo cual se empezará por someter á los ministros de esta religion femenina al concilio progresista de la calle de Carretas, donde ahora se consagran obispos.

Con la abolicion de las quintas, dirá el rey dirigiéndose á los republicanos, el ejército quedará reducido á su más minima expresion; los incendiarios de Jerez ó de otro punto cualquiera podrán levantarse en armas cuando lo tengan por conveniente; y es seguro que por este medio mi Gobierno tiende á evitar la efusion de sangre y procurará el triunfo tranquilo de todas las ideas porque cuantos ménos soldados, ménos luchas han de sostener los insurrectos de cualquier clase, y claro está que el triunfo de estos será ménos cruento.

Respecto á relaciones extranjeras no tiene S. M. que leer grandes párrafos ni molestar mucho la atencion de la Cámara. Con decir que estamos en relaciones amistosas con todos los Gobiernos amigos de Lanza, y que nuestras relaciones con Italia son tan íntimas que no damos un paso en la vida política sin pedir consejo al Gobierno de Roma, y que cada dia nos hallamos peor con el Pontífice de la religion de nuestras esposas y de nuestras hijas, queda terminado el párrafo que relativo al exterior se consigna en todo discurso régio.

No queremos seguir en esta tarea; poco más ó ménos, esto deben hacer decir los ministros á S. M. si son consecuentes con sus doctrinas. Terminado el discurso los federales podrán coronarlo con algun viva la república! ó otra demostracion análoga que convenga al jefe del Estado del espíritu de la Cámara futura.

Sentado esto, facilmente comprenderán nuestros lectores que no digimos en vano al principio este artículo, que el Gobierno está algo preocupado con el discurso de la Corona y la sesion de apertura.

Pudiera suceder que D. Amadeo no se prestase á representar el papel que está escribiendo el Sr. Martos.

Pudiera suceder que se negase rotundamente á presentarse ante ochenta republicanos y otros tantos monárquicos tibios.

¿Qué haria en este caso el Gabinete? No nos atrevemos á escribirlo.

(La Independencia Española.)

## LA FRAGATA NUMANCIA.

Ocupándose *El Cronista* de Nueva-York de la situacion de nuestra magnífica fragata *Numancia*, que, como es sabido, llegó aquel puerto hace algunos dias con varios enfermos de la fiebre amarilla, dice lo que sigue en su número del 17 del pasado:

«Desde nuestro número anterior se ha armado aquí tal clamoreo, sobre todo en los periódicos locales, que entienden la hospitalidad al rey de todo país civilizado, que la gloriosa fragata, cuyo nombre va á la cabeza de estas lineas, se ha visto hoy precisada á levar ancla del remoto lugar donde la habian fondeado; para irse á diez millas más allá dentro de un canalizo peligroso y fuera de la comunicacion de todo el mundo.

Debemos advertir que los enfermos que traia no están á bordo desde el dia que llegaron, sino en un hospital de los de la cuarentena, desviado doce millas de todo trato humano. Esto quiere decir que á la fragata *Numancia* la han enviado á donde fué, mas bien por hacerla á España este agasajo que por temor de una epidemia.

El lugar donde han situado la fragata se llama Southwest Spit, fuera de la barra; á lo mas oriental de la costada New-Jersey. Pusieron al comandante en la obligatoria disyuntiva de aceptar aquel sitio ó de marcharse de estas aguas, y el optó por lo primero, siguiendo las instrucciones que trae de la Habana, que le mandan detenerse aqui diez dias. Como al escribir las instrucciones no se previó el caso que ahora se verifica, no sabemos hasta qué punto es conveniente el observarlas.

El caso es que el ministro de España que aqui nos representa, por su carácter de contralmirante de la armada, habria podido resolver de plano esta cuestion; pero hemos tenido la desgracia de que se pusiera enfermo, precisamente en el instante en que su salud nos hubiera sido mas preciosa, y con esto no ha podido venir á Nueva-York, como nosotros esperábamos, segun lo dijimos en nuestro número del miércoles.

No hay para qué decir que todas estas cosas nos tienen de un humor poco envidiable, y que la historia gloriosísima de la *Numancia* no la podemos ni la queremos escribir bajo tan desagradables impresiones.

Hasta ahora toda la alarma la han producido poco más de veinte enfermos, un 5 por 100 de su total tripulacion, de estos han fallecido seis nada más, gracias á Dios, porque su pérdida no por eso sea ménos lamentable. He aquí los nombres y las clases de las victimas: alféreces de navío: D. Toribio Alvarez Gonzalez falleció el 9 de Agosto; D. Modesto de la Gondra, el 11; maestro pintor, Eduardo Perez y Anton; marino ordinario, Miguel Perez y Perez; fogoneros, Fermín Bouron y Domingo Villa y Valdés.

A última hora.—La cuestion de la *Numancia* empieza á complicarse. Ahora dicen los prácticos de aquí que el canalizo á donde le han ordenado que se vaya tiene agua suficiente para el buque; pero ninguno quiere hacerse responsable de llevarlo á dicho punto, por los abundantes peligros de una varada en el tránsito. M. Clunk, jefe de los pilotos, también parece que ahora se ha puesto enfermo, y añaden los periódicos que el gobernador del Estado de New-Jersey no es posible que consenta la presencia de la *Numancia* Southwest Spit.

De todo esto se deduce que lo mas decoroso respecto á la fragata hubiera sido marcharse á la mar acto continuo de empezar estas cuestiones, é ir al puerto de Halifax, donde la estacion naval inglesa en las antillas lleva sus buques. Allí hubiera podido tomar el carbon necesario para continuar su viaje á la Peninsula; por lo demás, tome ejemplo el Gobierno de Madrid de lo que este acto grosero significa de parte de la nacion americana, en cuyo espejo se miran muchos tontos.

ALICANTE 5 DE SETIEMBRE DE 1872.

## ¿CÓMO SE MANDA AQUÍ?

¿En qué quedamos, el Sr. Lezama ha venido á Alicante á ser gobernador de la provincia, ó exclusivamente á servir los intereses políticos, de la exigua camarilla radical que le rodea?

Nada podemos decir acerca de la manera con que el ex-redactor de *El Universal* administra los intereses públicos que le están encomendados, pues desde que nos rige felizmente, el sistema radical, han caído todos los ramos de la administracion en el más profundo marasmo, y ni los pueblos se atreven á pensar en la manera de mejorar su condicion, ni los particulares osan remover los negocios que les interesan, pues temen perder el tiempo recurriendo á los centros administrativos, en donde la política lo absorbe todo, puesto que la política ha poblado las oficinas de funcionarios, que parecen no tener más obligacion que preparar farsas como la del 18 de Agosto último; acompañar á candidatos oficiales en sus escursiones por la provincia, y dirigir las elecciones en los pueblos en que han tenido el atrevimiento, algunos hombres independientes, de disputar el triunfo á los que ya se habia decidido en altas regiones que fuesen diputados.

Pero ya que no podamos juzgar como administrador al Sr. Lezama, tenemos derecho á exigir de él que, como gobernador, cumpla las prescripciones de la ley en los asuntos de su incumbencia, prescindiendo alguna vez de lo que pueda convenir á sus amigos ó coadjutores.

¿En qué consiste que, apesar de hallarnos ya en el dia en que se han de reunir

Los compromisarios para elegir senadores, no ha sido convocada la Diputación provincial, que según el artículo 141 de la Ley electoral vigente, forma parte de la junta general a quien está encomendada la elección.

Según el artículo 38 de la Ley provincial: «El gobernador hace la convocatoria, citando por escrito y en su domicilio a cada uno de los vocales de la Diputación, con ocho días de antelación y expresando el objeto, si se trata de sesión extraordinaria. La reunión será anunciada con la misma antelación en el Boletín Oficial de la provincia.»

Ahora bien, del texto del anterior artículo, se desprende, que el gobernador debe convocar la Diputación, ya sea para reuniones ordinarias, ya para extraordinarias; de modo que ora se considere como ordinaria, ora como extraordinaria la reunión que ha de tener lugar para el nombramiento de senadores, el Sr. Lezama ha debido convocar a domicilio y por medio del Boletín Oficial, con ocho días de antelación a los señores diputados, como se ha efectuado siempre en esta provincia, y como lo han verificado ya ahora casi todos los gobernadores de España.

En qué consiste, pues, que se ha faltado por el gobernador de esta provincia, a ese terminante precepto de la ley? ¿Ha sido por descuido? ¿Ha sido intencionalmente? ¿Es que el Sr. Lezama y sus coadjutores desconocen la legislación que nos rige, ó acaso es que prescinden de esa legislación cuando así lo juzgan conveniente?

¿Cómo es que tratándose nada menos que de la elección de Senadores, no se ha convocado a la Diputación que debe formar parte de la junta general, en unión con los compromisarios?

¿Será que los radicales han decidido anular por completo el cuerpo provincial, y por eso se prescinde de él para nombrar comisiones permanentes y para elegir Senadores?

¿O es que el Sr. Lezama teme que los radicales turben el orden, siempre que la Diputación se reuna para ventilar asuntos graves de su competencia, como ocurrió el día 18 de Agosto.

Casi estamos tentados á creer que este debe ser el motivo de la omisión que nos ocupa, pues de lo contrario, el Gobernador hubiera ya reunido nuevamente la Diputación, para cumplir lo dispuesto en la Real orden de 30 de Julio, en que se mandaba se convocase á dicho cuerpo para legalizar la existencia de la Comisión permanente, lo cual hubiera podido y debido verificarse ya, pues habiendo transcurrido 15 días desde que se suspendió la sesión del 18, tiempo había para que se reanudara aquella sesión, á no ser que existan los mismos gérmenes de desorden que existían en el mencionado día.

Y por miedo quizá de que peligre la tranquilidad pública habrá prescindido también el Sr. Lezama de convocar á los diputados, para que tomen parte en la elección de Senadores; pero sin duda no ha pensado el señor Gobernador, que semejante omisión puede impedir que se reúna suficiente número de electores, ó imprimir en otro caso un vicio de nulidad á la elección, que traería graves perturbaciones, y que podría tal vez hacer que por algunos interesados se recurriese á los tribunales contra el Sr. Lezama.

Pero no es esto solo lo que está llamando la atención de todos los hombres imparciales de la provincia.

El día 10 del actual deben dar principio las elecciones para la renovación de los diputados provinciales á quienes cupo en suerte cesar, en el sorteo verificado en 24 de Julio: hoy estamos á 5, y aunque el artículo 35 de la Ley provincial prescribe que «El Gobernador dispone las elecciones ordinarias y extraordinarias cuando, según las leyes, deban verificarse en la forma que las mismas determinen:» todavía no ha convocado el Sr. Lezama á los colegios electorales para la renovación de los señores diputados provinciales cuya salida de la Corporación ha determinado la suerte, y de los distritos que se hallan vacantes por defunción el uno, y por incapacidad legal los demás; ni ha designado tampoco cuáles son esos distritos, y qué pueblos y caseríos las componen, como dispone la ley y como lo han verificado ya los demás gobernadores de España.

¿Que razón puede existir para que se haya cometido esta nueva omisión, faltando otra vez á lo que la ley dispone? ¿Cómo han de ser legales unas elecciones que principian con una infracción de ley? Lo repetimos, la conducta que en el des-

empeño de su delicado cometido observa el Sr. Lezama, nos hace sospechar una de dos, ó que él y sus coadjutores desconocen la legislación española, ó que él y la camarilla que le rodea obran solo impulsados por interés de partido, lo cual hace exclamar á todos los hombres que fijan su atención en la cosa pública ¿Cómo se manda aquí?

La Tertulia no se ha dignado decir una palabra sobre el escrito de querrela contra el Sr. Lezama, que publicamos en nuestro número del martes. Nuestro colega se ha propuesto, sin duda, guardando silencio sobre este y sobre otros puntos importantes, que no lleguen á conocimiento de sus suscritores los abusos, las tropelías y los escándalos que diariamente denunciamos. Aunque no falta quien asegura que el Sr. Lezama ha prohibido á los redactores de La Tertulia el que salgan á su defensa, pues que al hacerlo han empeorado siempre su causa hasta el punto que algún escrito de La Tertulia ha de figurar en su día en uno de los varios procesos que se han incoado en el Tribunal Supremo contra el ya memorable Sr. Lezama.

Dice La Tertulia:

«Por fin el Sr. Rios ha sido derrotado. ¡Cuánto sentirá este señor no poder hacer uso de sus fuerzas pulmonares!  
Por fuerza se le vá á oxidar la laringe.»

Solo de este modo podrán oírse las churriguerescas pláticas de Perico el ciego. No teniendo asiento en el futuro Congreso oradores de la talla del Sr. Rios Rosas, es como podrá dejarse oír el Orador del Rastro. Si la futura Asamblea hubiera tenido la alta honra de contar entre los diputados, hombres de la importancia de los que ha postergado la envidia radical, si las eminencias que tanto han honrado á España con su saber, hubieran tomado parte en los debates de las nuevas Cámaras, de seguro que el solitario de Tablada hubiera tenido que esconderse en un rincón. ¿Y aún se atreve á hablar el periódico de los Lázarus, del Sr. Rios Rosas, gloria de nuestra tribuna y honor de nuestro foro? Calle, calle el periódico de la Vuelta de Abajo, y aprenda de una vez para siempre, á tratar con todo el respeto que se merecen á los esclarecidos varones, cuyo solo nombre es por sí solo bastante á eclipsar el ficticio renombre con que los diarios radicales pretenden ornar la frente de su jefe de pelea; de lo contrario, castigaremos tanta osadía publicando los nombres de esa mercancia radical, que arrastrada por la máquina electoral formará el magno Congreso, digno solo de los farsantes y embaucadores de la chusma radical.

¡Oh tempora, oh mores!

¡Quién había de decir que el Alcalde popular del federalísimo Ayuntamiento de Alicante, había de anunciar la subasta de tres casetas ó felatos, que requiere el establecimiento de los consumos! Consumos que exigen un nombramiento considerable de empleados, que ha de pagar también el pobre pueblo, que despues de todo ha venido á ser la víctima de los charlatanes y embaucadores.

¡No valia la pena de haber sido róticos los antiguos felatos, por los mismos que hoy mandan edificarlos!

Pero vamos viviendo, y adelante con los faroles.

¡Qué felices son los que lo son!

Conocemos un empleado de nuevo cuño, que al mes y medio de no haber desempeñado su plaza por que ha estado dedicado á tareas periodísticas, ha sido agraciado con un ascenso y no pequeño.

Pues si este afortunado mortal hubiese estado cumpliendo con su deber ¿qué le hubiesen dado?

Lo menos un ministerio, porque el mozo parece que sirve para todo menos para desempeñar la plaza que el gobierno le ha conferido.

Parece que por indicación del Sr. Castelar, votarán los compromisarios radicales, Senador por esta provincia, al republicano Sr. Chao. Esto podría ser una compensación por haberle quitado el triunfo en Monovar al Sr. Del Val, sobrino del espresado Sr. Castelar.

Váyase lo uno por lo otro, y tutti contenti.

A continuación insertamos lo que publica El Municipio de ayer sobre la elección de Monovar. No comprendemos como La Tertulia guarda silencio acerca de una

question de alta moralidad política, y en la que tan mal parado queda el verdadero jefe del partido radical de Alicante, EXCMO. Sr. D. Miguel Colomer.

Nosotros, ya que La Tertulia deja en las astas del toro á la primera figura del partido radical alicantino, ofrecemos las columnas de nuestro periódico al Sr. Colomer por si quiere salir á la defensa de su honra política mancillada; y es tanta la compasión que nos causa al verle abandonado del periódico del triple Director, que le ofreceríamos hasta nuestra débil pluma, si nuestra pluma fuese capaz de trazar una sola línea en defensa de los hombres de un partido que tiene escandalizado al mundo con sus inmundidades y sus injusticias.

LOS TRAIADORES.

Retiramos nuestro artículo de fondo, insertando en su lugar la interesante carta que nos remite nuestro corresponsal de Monóvar.

Fijense en ella nuestros lectores y vean si tenemos razón para protestar un día y otro contra la inmoralidad política que se ha apoderado de este desgraciado país.

Nos reservamos algo de la carta, porque no creemos prudente publicarlo. Lo guardamos para no muy lejanos días.

Agradecemos en el alma estos antecedentes, que vienen á ilustrar la opinión sobre el escándalo inmoral y miserable llevado á cabo en el pueblo de Monóvar.

Bueno es que nuestros correligionarios conozcan los nombres de los individuos que de una manera tan traidora han procurado, primero, la división del partido en ese distrito, y despues, la derrota de la candidatura federal, apoyando la monarquía y con esto la dinastía saboyana.

La conducta de los republicanos de Monóvar, capitaneados por D. Francisco Rico y Talau, que dicho sea de paso nos era desconocido su nombre y para la inmensa mayoría de los republicanos de la provincia, es digna de la mayor censura y reprobación.

Hé aquí la carta:

Sr. Director de El Municipio.

Muy señor mio: Si para ilustrar la opinión sirven de algo las adjuntas notas que le remito, relacionadas con la elección en el distrito de Monóvar, y si no hay inconveniente, le agradecerá que se publiquen, por lo que le anticipa las gracias su amigo y correligionario,

El Corresponsal.

Notas respecto de lo ocurrido en Monóvar en la noche del 27 Agosto 1872.

1.ª Habiase terminado la elección y se decía que de los diferentes partes recibidos de los pueblos del distrito se sabía que había triunfado la candidatura del Val sobre la del radical Colomer y sobre la del pseudo republicano Francisco Rico Lucas, mas conocido con el ridiculo apodo de Talau. Los partidarios del acreditado republicano Val, se daban la enhorabuena.

2.ª Alguien debió ver al anochecer preparar un banquete en casa de D. José Rius; se susurró que era esperado el Excmo. Colomer, y que tendria lugar una gran reunion y que de ella saldría el triunfo de S. E!

3.ª Las mesas de los cuatro colegios habían sido ganadas por los partidarios de Rico y tanto los Presidentes como los Secretarios habían venido figurando desde 1868 como ardientes republicanos: para que de la reunion ante dicha saliese el triunfo del Excelentísimo, era preciso pues, suponer que habria en Monóvar 12 hombres bastante viles y venales, que haciendo traicion al partido republicano, recibiesen las actas y listas de los tres días de elección, y supusieran que en el último día habían votado en favor de la candidatura Colomer, cerca de 1000 electores, que no lo habían hecho.

4.ª Nadie creía posible tal infamia, y es menester probarla para creerla, tanto por el buen nombre que hasta entonces habían llevado los Presidentes y Secretarios de buenos y leales republicanos, cuanto porque los jefes del partido habían siempre blasonado de puro republicanismo y enemigos acérrimos de los monárquicos, y era de esperar que á toda costa impedirían llevar á cabo tamaña falsedad.

5.ª Ya oscurecido, se vió que se reunían en casa del Rius (nota 2.ª) los principales corifeos de los sagastino-radicales y que el Secretario de Ayuntamiento y uno de sus escribientes entraban en dicha casa: desde entonces ya se comprendió que los Presidentes y Secretarios de las mesas y los individuos del Comité republicano, habían aceptado lo que se espresa al final de la nota 3.ª.

6.ª Los Santonjistas, (hoy radicales,) que se reunieron en la casa de Rius, son:

D. Joaquin Verdú y Perez.—D. Luis Verdú y Verdú.—David Perez.—D. Lorenzo Verdú.—D. Marcial Verdú, alcalde 1.º.—Vicente Cabanes y Sonés, (alias Cabrera).—D. Silvestre Verdú, secretario del Ayuntamiento.—D. José Martínez y Soriano, Médico.—Silvestre Rico; (alias Solana).—D. Joaquin Calpena, Notario.—Don José Amo, Notario.—D. José Vidal y Pina.—D. José Vidal y Perez.

7.ª Los presidentes de las mesas son:

Colegio de las Casas Consistoriales.

Presidente. Daniel Rico y Perez, Secretarios pseudos-republicanos.—Toribio Perez y Verdú.—José Serrano Colomer. Monárquicos.—Vicente Perez y Guarinos.—Esterio Verau y Pujalte.

Colegio de la Plaza de la Malva.

Presidente: Andrés Berenguer y Pujalte, mas conocido por Moisés.

Secretarios llamados republicanos.—Francisco Bello.—Salvador Pina Gonzalez.

Monárquicos.—Francisco Rico y Poveda.—Francisco Sempere é Irlas.

Colegio del Convento.

Presidente: Matias Gimeno y Pina.

Secretarios republicanos (1).—José Estevez y Maluenda.—Alfredo Vidal y Peinado.—Matias Deltall.

Monárquicos.—José Rico y Rico.

Colegio de San Roque.

Presidente, Francisco Tendero y Maruenda.

Secretarios, soit disant republicanos.—Mariano Gil Martínez.—Enrique Deltall Abad.

Monárquicos.—Francisco Pina Corbi.—Francisco Marin Serrano.

8.ª Para que el plan pudiera llevarse á efecto, era preciso, no solamente que dichos Presidentes y Secretarios entrasen en el complot y figurasen en las nuevas listas y actas que habían de sustituir á las legales tomando parte en la elección mas de 900 electores que no habían votado, sino que consintiesen en ello los sujetos siguientes que hasta hoy venían figurando como gefes de los republicanos, y son:

Francisco Prats y Maruenda.—Amador Navarro y Llobregad.—Queremon Rodenas y Poveda.—Francisco Martí.—Luis Martí.—Eutignio Verdú.—Primitivo Valero y Brotons.—Benito Mallebrera.—Francisco Rius y Amorós.—Alvaro Vidal y Gimeno.

9.ª A las doce y media de la noche del 27 se hallaban en la puerta de la calle de D. Pablo Escolano y Brotons, situada en la calle Mayor, su hermano D. Serapio Escolano y Brotons y D. Máximo Rico y Sabater cuando vieron subir un grupo compuesto de los que figuran en las notas 6.ª 7.ª y 8.ª y que se dirigieron á la casa del Notario D. Joaquin Calpena en donde permanecieron hasta las 3 de la madrugada, porque para confeccionar las listas, sellar los talones duplicados, estender las actas y demás se necesitaba tiempo. Esto se suponía que era lo que estaban haciendo.

10.ª También concurrió el Excmo. Colomer que había llegado á Monóvar á las 10 y cuarto de la noche, hospedándose en casa de D. José Rius y Cerdá.

11.ª Desde la madrugada del 28 ya se susurró por la villa lo siguiente:

1.º Que Francisco Rico y Lucas, alias Talau, despachado por haber sido derrotado en el distrito por D. Antonio del Val y Ripoll, y tomado por pretexto que era indecoroso que en el pueblo de Elda se sobrepusiera al de Monóvar, había aceptado la promesa de hacerle diputado provincial en las próximas elecciones, si coadyuvaba á que sus amigos nombrados en las notas 7.ª y 8.ª realizaran el plan espuesto en la 2.ª

2.º Que para ello, el Excmo. Colomer había ofrecido bajo su firma y por medio de un acta:—1.º Indemnizarle de los gastos que había hecho en las elecciones.—2.º Quitar la Administración de correos de Monóvar á Miguel Aparicio y Navarro y darla á uno de los republicanos del Talau.—3.º Quitar la Administración de correos de Novelda á Isidro Esteve y Pastor y darla á otro de los de Talau.—4.º Sostener en el Estanco á José Gil y Martínez, dando en cambio un destino equivalente ó mejor al ex-estancero Vicente Perez y Guarinos.—5.º Sostener en sus destinos á los sujetos siguientes:—don Luis Gonzaga de Fuentes, juez actual de Monóvar.—D. Joaquin Amo y Bañón, juez actual de Jijona.—D. Silvestre Verdú, de Novelda.—6.º Dar quince destinos á Francisco Rico y Poveda.—Esterio Verdú y Pujalte.—Francisco Tendero y Marhuenda y otros.—7.º Quitar la contribucion de consumos.—8.º Dar recompensas pecuniarias á algunos de los individuos republicanos de las notas 7.ª y 8.ª.—9.º Influir para que sobreseyese una causa criminal de gravedad.—Y finalmente, cinco cosas mas graves y secretas.—Esto se dice de publico.

12.ª El hecho cierto es que el 27 no se dió al gobernador el parte telegrafico acostumbrado, marcado en el párrafo 2.º del art. 116 de la ley electoral, ni el 28 el acta de que habla el párrafo 1.º de dicho artículo, y ya se supo con certeza que el Excmo. Colomer tenia doble número de votos que del Val, cuando al terminar la elección del tercer día, Val llevaba doble que aquel.

13.ª Se había, pues, realizado el plan tenebroso.

Se dice: Que se ha repartido dinero á manos llenas, prometido destinos, perdonado alquileres, deudas y arrendamientos etc. etc. etc.

14.ª Hay una lista de 100 electores que no han votado, que conservan sus cédulas limpias: muchos están ausentes y en el campo; y todos declararán á su tiempo que no han votado.

15.ª Sin embargo, hoy han salido comisionados al campo por parte de los monárquicos para recogerles las cédulas, y sellarlas: por nuestra parte tambien han ido para que no las entreguen. Mañana veremos el resultado: pero por más que se amañen los monárquicos, siempre habrá mas de 80 que declaren que no han votado y muchos de ellos que no han podido hacerlo por hallarse ausentes.

16.ª Hay que tener en cuenta que en el libro del telegrafista de la estación de Monóvar aparece la nota de no haber recibido el parte telegrafico del Presidente de las mesas para el gobernador referente al último día de elecciones, hasta las 2 1/2 de la madrugada del 28, debiendo haber recibido á las 6 de la tarde del 27.

Esto que se ha sabido de cierto hoy, es una prueba de que se estaba confeccionando el mismo. Esto es público en Monóvar y lo declararán 300 si es necesario.

1059.

Entre muchas de las escandalosas medidas que ha llevado á cabo el Gobernador de Guadalajara, se cuenta la de abonar dietas á los compromisarios para la elección de Senadores, y que se publicó en el Boletín oficial de la provincia. ¿Obedece esto á una necesidad por parte de los compromisarios, ó es que en vista de lo desahogado que se encuentran los municipios de España se ha querido comprar con los sobrantes la voluntad de los elegidos?

Si lo primero, nos ocurre preguntar: ¿Qué personal tienen los radicales en Guadalajara, que sus compromisarios necesitan ser llevados, alimentados y traídos como dulzaina dominguera á costa del pueblo que paga? Y aún nos hablan los radicales de la riqueza que representan sus hombres, cuando se obliga á la caja municipal á cubrir ciertas atenciones! ¿Qué personal y qué personas!

Radicales al fin!

No solo farsas radicales se ha representado en las elecciones, en que ha manejado la máquina electoral, el purísimo Pombal de los radicales, sino también dramas sangrientos; á propósito de los cuales dice *El Eco Popular*,

«Querrán decirnos los periódicos ministeriales el estado del sumario mandado instruir á consecuencia del horrible asesinato cometido en la persona de un maestro de escuela, agente electoral del Sr. Lladós? ¿Querrán manifestarnos si el Gobierno se halla dispuesto á dar cumplida satisfacción á la justicia y á la ley, exigiendo la más severa responsabilidad al famoso capitán de migueletes que por equivocación fusiló á los ciudadanos honrados y pacíficos?»

Y añade *El Debate*:

«Es inmensamente horrible lo que refiere en las siguientes líneas *La Paz* de Murcia:

«Se cuenta que entre los medios morales empleados por las autoridades para obtener votos ha sido uno el dejar correr el agua por muchos días en la acequia de Zarache para que la aprovechen los del pueblo de Santomera. Como esto era un abuso y un despojo para los legítimos dueños, ha sido preciso colocar en cada portillo de riego un soldado y un guardia civil que impidan el aprovechamiento á los regantes.

A pesar de tan esquisitas precauciones un pobre hombre que creyó no había ley ni divina ni humana que autorizase el que se perdieran sus cosechas por falta de riegos porque otros aprovecharan lo que era suyo, se atrevió á empezar á regar y fue apaleado de lo lindo y por último fusilado por una turba á cuya cabeza se nos dice sea el pedáneo de Santomera.

El fusilamiento hecho con perdigones le produjo algunas heridas que se está curando en el hospital, y sobre cuyo hecho se instruye causa en el juzgado.

«Gracias á Dios! Si el hecho es tal como se refiere, llegó ya el día en que se emplea la fuerza pública en proteger la explotación de los legítimos dueños en favor de los que mejor se avienen con las exigencias del poder. Adelante.»

«El pedáneo de Santomera! ¿El jefe de los migueletes Sr. Farrás!

¿Qué es esto, Sr. Ruiz Zorrilla?»

Nada, según nuestro cándido colega *La Tertulia* que afirma con ese desparpajo que le hará célebre, que desde 1844 hasta hoy no se han celebrado elecciones más legales que las dirigidas por el Sr. Zorrilla.

¡Valor se necesita para consignar tal enormidad.

Entre lo mucho que escribe una parte de la prensa sobre el asunto á que se refieren las líneas que vamos á transcribir de *La Época*, las trasladamos á nuestras columnas á beneficio de inventario. Hé aquí cómo se expresa el colega: «Prosiguen cada vez con mayor insistencia los rumores relativos á disensiones trascendentales que estos días se están verificando en la morada de muy decentes personas.

Dícese que se delibera formalmente acerca de un proyecto varias veces anunciado, y que se está examinando ya la forma en que debe ser planteado. Con este trabajo se relacionan también, según se asegura, el viaje del secretario de la legación de Italia á su país, la venida apresurada del conde Barral á Madrid, y la salida del Sr. O'Lawlor, jefe de los guardias de don Amadeo para San Ildefonso; la experiencia y buen sentido del Sr. Ulloa han sido igualmente invocados para el caso que se trata.

Esperamos que la prensa de hoy, la de oposición al menos contendrá algunos datos acerca de un asunto cuya índole nos veda ser más claros.»

GACETILLAS.

**Que le devuelvan su dinero.**—El gacetillero de *La Tertulia* debe ser hijo ó pariente de la célebre tía María Ignacia.

Tiene tan buen olfato, como chista. Y dale con echarla de gracioso, sin conocer que revienta.

Y torna con echarla de adivino, sin saber nunca lo que se pesca.

¿Con qué veinte y cinco duros mensuales? ¿Lástima grande que no fuese verdad tanta mentira!

Si hubieran gacetilleros tan piramidalmente felices que pudieran contar siquiera con la mitad de esa suma, á fe que no tendrían que ir por esas calles *trasteando* á los ingleses.

¿No es verdad, querido colega?

**Consumatum est.**—La sociedad de la mayor parte de las calles de Alicante ha llegado á su apogeo. Pedir más sería ambición.

¿Habrá quien se acuerde que vivimos en una población culta?

¿Quién! De lo que se acuerdan es de repartirse y consumir el turrón que se les ha venido á las manos.

**Clases pasivas.**—El día 30 del pasado Agosto se recibió en esta administración económica la orden para el pago de la mensualidad de Junio á las clases pasivas de esta provincia.

Suponemos que de un día á otro la recibirán los interesados, pues conocemos á fondo las buenas disposiciones en que se hallan los gefes de aquel departamento, en este particular.

**Teatro de Variedades.**—Esta noche tendrá lugar en el coliseo de la Esplanada, la función que á beneficio de los Sres. Irlés y Soler anunciábamos ayer. A juzgar por el mérito de las obras que se han escogido para la escena y por los actores que en la ejecución de las mismas tomarán parte, la función promete ser digna de la elegante concurrencia que frecuenta este teatro.

**¿Hay para todos?**—Tenemos entendido, sin que salgamos garantes de la noticia, que por encargo del desterrado de Tablada, se han mandado elaborar en esta Fábrica de Tabacos, dos cajones de brevas y diez y seis mil cigarrillos de papel. Si alguna persona allegada á *La Tertulia* nos facilitara unos pocos, nos evitaría el que tuviéramos que conservar las colillas de los malos cigarrillos que fumamos, de un día para otro en nuestros bolsillos, que ya están tan putrefactos como la moralidad de los radicales.

Suponemos, si es cierta la noticia, que don Manuel habrá mandado previamente su importe.

**Libro nuevo.**—Un nuevo volumen acaba de publicar la *Sociedad Abolicionista Española*. Contiene el discurso pronunciado en el teatro de

Lope de Rueda por el catedrático de derecho de la Universidad Central D. Salvador Torres Aguilar, sobre este tema *La Abolición de la esclavitud en el Brasil y en España*. Con gran conocimiento de la situación política y social del imperio americano, el orador explica el origen y desenvolvimiento de la servidumbre de los negros en aquella parte de América hasta llegar á la época moderna, en que tantos y tan señalados esfuerzos ha hecho por la emancipación de los esclavos el actual emperador D. Pedro y el partido liberal. Con este motivo, el Sr. Torres estudia la ley de abolición dada en el año cor-

riente en Rio Janeiro y la compara á la que en 1870 propuso y obtuvo de nuestras Cortes el Sr. Moret. Al parecer del orador, esta comparación es desventajosa para la ley española, que tiene el doble inconveniente de su error fundamental y de que todavía no se cumpla en las Antillas á pesar de su carácter de urgente y de su apellido de preparatoria.

A este folleto seguirá otro con un discurso del Sr. Labra sobre la *Cuestión Social en las Antillas españolas*.

SECCION LOCAL.



**DON ILDEFONSO BERGEZ Y DUFOO.**

Doctor en Medicina y Cirujía, Subdelegado de Medicina en este Partido, Comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica, condecorado con la Cruz de epidemias,

falleció el 6 de Agosto último.

Sus hermanos, hijos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á los amigos que por un olvido involuntario no se les haya pasado invitación, sesirvan encomendarle á Dios y asistir á su funeral que se celebrará el jueves próximo 5 del corriente, á las nueve y tres cuartos de la mañana, en la Iglesia Colegial de San Nicolás, de que recibirán favor.

Alicante 1.º de Setiembre de 1872.

El duelo se despide en la Iglesia.

Alcaldía popular de Alicante.

Se saca á pública subasta la construcción de cuatro casillas de madera con arreglo á los pliegos de condiciones, facultativas y económicas que están de manifiesto en esta secretaría por la cantidad de 3000 pesetas.

El remate tendrá lugar el día ocho de los corrientes de diez á diez y media de la mañana en el despacho de esta Alcaldía.

Alicante 3 Setiembre 1872.—Manuel Chápolis.

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	12 1/2 m.	Murcia.	9 1/2 m.
Jijona.	2 tarde.	Jijona.	7 mañ.
La Marina.	1 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Madrid y Valencia.	8 y 3 m.	Tren correo.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	8 y 3 m.	Tren misto.	4 tard.
Tren correo.	4 y 20 tr.		

ESPECTÁCULO

TEATRO DE VARIEDADES.—Funcion para hoy jueves, *El todo por el todo*. El juguete en un acto, *El Trovador en un Porche*.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.  
San Lorenzo Justino.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de *El Constitucional*.  
Madrid 4 Setiembre.

Dícese que acompañarán al proyecto de los presupuestos, otro de un empréstito destinado al pago del déficit.

Han ocurrido ligeros desórdenes en Palencia cuando se efectuaba una corrida de toros, los cuales han sido reprimidos.

Indicase como probable á Figuerola para la presidencia del Senado.

Bolsa: c. 26-95.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp.ª, S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. rtea.	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.		á	escaso	Harina Stand. 1.ª y 2.ª				Londres.	90 d. f.	49
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.ª	Id. francés.		138 á 144		Id. de Vall. 1.ª y 2.ª	50 kilóg.			Paris.	8 d. v.	5 1/8
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	138 á 144	idem	Id. Zarag. 1.ª y 2.ª				Marsella.		5 1/9
Id. regular.		211 á 215	exist.ª	Barrilla pura.	id.	39 á 40	escaso	Id. del país 1.ª				Madrid.		1
Id. bajos.		190 á 202	idem	Id. de 2.ª con mez.		á	idem	Id. extranjera.				Barcelona.		1 1/8 b.
Id. de Peninsls. b.		210 á 222	idem	Id. sosa pura.		á	idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	34 á 36	p. exit.	Reus.		3 1/8 d.
Id. id. queb.ª 2.		200 á 202	idem	Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.			idem	Tarragona.		3 1/8
Aceite de Andalucía.	decálitro.	39 á 40	exist.ª	Id. Güirias.		11 á 13 1/2	exist.ª	Id. del país.	hectólitro	á	faltan	Sevilla.		7 1/8
Id. del país.		41 á 43	escaso	Id. Carúpano.		11	falta	Maiz navegado.			idem	Coruña.		3 1/8
Anís del país.	50 kilóg.	219 á 220	exist.ª	Id. Cubano.		7 1/4 á 7 3/4	exist.ª	Id. del país.	hectólitro	á	pocas	Santander.		—
Id. de la Mancha.		200 á 202	idem	Id. Gua. según cl.		7 1/2 á 8	escaso	Pimiento molido.	50 kilóg.	90 á 126	escasa	Zaragoza.		—
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1100 á 1200	falta	Id. Maraño.			idem	Pimienta negra id.	id.	400 á 404		Bilbao.		—
Id. espíritu de 35 g.	decálitro.	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			falta	Petróleo.	lata	38 á 39		Valencia.		1 1/8 d.
Id. anísado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.ª	Id. en barriles.	50 kilóg.	á	falta	Cartagena.		1 1/2 d.
Atún en salmuera.	pipa.	900 á 1000	exist.ª	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Regalicia del país.	id.	34 á 36	idem	Murcia.		1 1/2 d.
Azafran.	1 kilóg.	310 á 360		Id. de Manila.		320 á 322		Id. de la Mancha.	id.	36 á 40	idem	Orihuela.		5 1/8 d.
Almend. comun en p.	50 kilóg.	240 á 260	exist.ª	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.ª	Sard. de Gal. seg. cl.	id.	70 á 100	idem	Alecy.		1 1/2 d.
Id. costereta.				Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Manila.	id.		hay			
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 1/2 á 6	calma	Id. de Ayamonte.	id.					
Id. pestañeta.		350 á 358		Cominos del país.	50 kilóg.	260 á 280	falta	Trigo cand. de la M.	hectólitro	97 á 100				
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		220 á 230	no hay	Id. jeja.	id.	94 á 96	falta			
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Cebada del país.	hectólitro	40 á 42		Id. fuerte.	id.	94 á 96	idem			
Altramucos seg. cla.	id.	55 á 58		Id. navegada.				Id. Alaga.	id.	á				
Beal. ing. de cur.	50 kilóg.	150 á 160	exist.ª	Id. navegada.				Id. mezclilla.	id.	á	exist.ª			
Id. mediano.	id.			Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120		Trigo extranjero.	id.	87 á 94	calma			
Id. pequeño.	id.			Esparto.		24 á 28	firme	Vino seco.	decálitro	7 á 9				
				Harina de Aranjuez.		á		Id. dulce.	id.	10 á 11				

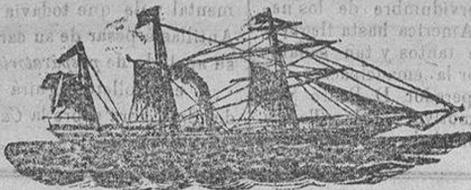
BOLSA DE MADRID.

30 Agosto 1872.

3 por 100 consolidado. . . . . 26-90  
Obligaciones de ferro-carriles 52-50  
Bonos del Tesoro . . . . . 74-10

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



### LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 13 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche. Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

### LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

## CHLORODYNA DEL DR. J. COLLISB ROWNE.

LA ÚNICA VERDADERA Y LEGÍTIMA.

**AVISO A LOS ENFERMOS.**—Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador, sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes á largas enfermedades; fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del cuerpo, deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el Dr. J. Collis Browne, anti-guero médico mayor del ejército inglés, la

## CHLORODYNA.

Es el único admitido por la Facultad de Londres como el más precioso de los descubiertos; el mejor remedio contra la «tos, lisis, bronquitis y asma.»—Conjura las fatales enfermedades; «difteria, fiebres y garrotillo;» tiene una acción casi milagrosa contra la «diarrea,» y es el único específico contra el «cólera y la disenteria.» Corta los ataques de «epilepsia, histérico, palpitaciones y pasmos;» alivia la «neuralgia, reumatismos, gota, cáncer, dolores de muelas, meningitis.»

**Estracción de algunas cartas.** «Lord Francis Cosvyngham escribe desde Mount Charles Donegal, 11 diciembre 1868: Habiendo comprado el año último por esta época la Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne de M. Davenport, y considerando este remedio como maravilloso, deseo que se me mande media docena de frascos.»—«El señor conde Russel ha participado á la Escuela de medicina de Londres, haber recibido del cónsul de S. M. en Manila, un oficio anunciándole que el cólera habia sido allí terrible, y que el único remedio eficaz era la Chlorodyna.» (Véase la «Lancet» de Londres, 1.º diciembre 1864).

**Cuidado contra las falsificaciones.**—El vice-canciller sir W. Page Wood, ha declarado que el Dr. J. Collis Browne, era sin ninguna duda, el inventor de la Chlorodyna, y que la asercion de «Freeman,» á pesar de su juramento, «era falsa.»—(Véase el «Times,» 13 julio 1864).—Véndese en frascos á 8 y 15 rs., y no son legítimos los que no llevan: Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne sobre el sello del gobierno inglés. Único fabricante J. T. DAVENPORT, 33, Great Russel Street Bloomsbury Square, Londres.—Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, en Alicante, D. J. Bellido.

## CAFÉS MOLIDOS

DE LA

### COMPAÑIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

### CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montero, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

## COMPAÑIA CATALANA GENERAL

DE

### SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercaderías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

## AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fábricas más acreditadas; los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan desde cinco cuartos á real.

PARIS, 36, RUE VIVIENNE, D.

## CHABLE MEDICIN SPECIAL

DE ENFERMEDADES SEXUALES Y DE LA SANGRE Y PIEL.

**DEPURATIF** 60.000 curas de empujes, afecciones cutáneas, virus, etc. prueban que mi depurativo vegetal (sin mercurio) y mis BAÑOS MINERALES, las curan radicalmente.

**PLUS DE COPAHU** Mi Jarabe de citrato de Hierro, cura en seguida Gonorreas, Debilidades del canal, verdugas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben usar tambien mi inyeccion y las señoras mi Agua virginal.

**Sirope de P. FORGET** Cura catarros, irritaciones de los bronquios y dolores de pecho.—Por mayor, Madrid Sordo, 31; por menor, sus dep.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

## PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas á la curacion pronta é infalible que atrae al exterior la irritacion cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomiéndalo los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripa, reumatismos, lumbargo, dolores, etc. Su empleo no exige ningun régimen: una ó dos aplicaciones bastan las más de las veces y solo causan una ligera comezon.—Precio de la caja 8 reales.—Depósito en Paris J. Wislin, 46, rue de Rennes.—La Agencia franco-española, en Madrid, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

## A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante, compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se ve que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia doméstica, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las Píldoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Alicante, Sres. D. J. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

## NORTONS CAMOMILE PILLS

Remuevase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las

**PÍLDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.** Son muy recomendadas por la facilidad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas.—La experiencia de mas de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales 20 cent. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones.—Solo agente para España, la Agencia General Española-Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

## À LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribucion territorial ó industrial, listas cobratorias para el mismo, papeletas para la rectificacion y alistamiento. Id. para el llamamiento y declaracion de soldados. Filiaciones, libramientos, cargarémes, cartas de pago y cnantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

## EL PÉNIX ESPAÑOL.

Compañia de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.



## SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR ASTURIAS.

Saldrá el día 11 á las cuatro de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Vivero, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes Hermanos y Compañia.

## VENTAS.

El 1.º de Octubre próximo, se venderán en subasta pública voluntaria, en la casa del notario D. José Cirer, hijo, las fincas siguientes: Una casa calle del Cid, número 26. Otra calle del Molino, número 2. Otra calle de Valencia, número 33. Otra calle del Bala, número 8. Otra calle del Pozo, número 33.

## AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado profesor de Instrucción primaria Elemental y Superior, D. Juan Lopez, tiene el honor de manifestar, que habiendo ejercido por espacio de bastantes años en la ciudad de Valladolid con la mayor aceptación, se ha trasladado á esta capital, en la cual ofrece sus servicios á este respetable público, en todo lo perteneciente á la carrera del Magisterio; ya sea por medio de lecciones á domicilio ó en su casa, Alameda de San Francisco, número 3.

HOSPEDAJES EN MADRID.

En casa particular se reciben algunos huéspedes á los precios de 16, 18 y 20 reales, con esmerada asistencia.

A la llegada á Madrid, dirigirse á la calle de la Gorguera, núm. 5, cuarto. 2.º

## METODO DE SOLFEO.

Agotados los ejemplares que habia de venta en esta capital del célebre método compendiado de D. José Cosme de Benito, maestro de capilla del real monasterio del Escorial, se han recibido mas ejemplares al precio de 38 reales, los que se hallan de venta en la plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.º

## GASÓGENOS LHOTE.

Estos nuevos aparatos, en forma de elegantes jarros de porcelana fina, son de inmensa utilidad por su sencillez y fácil manejo en la preparacion de «aguas gaseosas» y «vinos espumosos.» No tienen mecanismos que exijan reparaciones, ni ofrecen peligros de explosiones. Su ingeniosa disposicion permite, además, que se conserven en ellos indefinidamente las «bebidas gaseosas,» cualquiera que sea su naturaleza.—«Facilidad, economía y seguridad:» hé ahí incontestablemente las ventajas de los Gasógenos Lhote.

Precios: 50 y 60 reales.—Farmacia de don J. C. Bellido, plaza de la Libertad.

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid. . . . .	30 pes.	16 pes.	9 pes. 1/2.
Provincias. . . .	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal. . . . .	7520 re	3890 re	2100 fr.
Cuba y Puerto-Rico. . . . .	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.